

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos de septiembre de dos mil veintidós

Proceso: Ejecutivo
Radicados: 05001310301920220021300
Demandante: Genaro de Jesús Urrea Aristizabal
Demandado: María Victoria Tabares Ortega y otros

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín en providencia del 23 de agosto de 2022 (Archivo 2. Cdo 02), mediante la cual confirma el auto del 17 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE
ALVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:
Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5635bffdeb905d11b05bf1c2d66414c58d6ad2cab94d7284e39015411d6d35b3**

Documento generado en 02/09/2022 09:26:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>